



OFICIO ASUNTO: TRANSPARENCIA

Por medio del presente y con motivos del cumplimiento del derecho al acceso a la información la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación presenta la siguiente información de actualización a la Unidad de Transparencia de la presente administración, de acuerdo a lo que se encuentra dentro de su ámbito de competencia, expresa que:

En relación al **Art. 33 , Fracción XIII: ANTEPROYECTOS DE REGLAMENTOS**

Hago de su conocimiento que, en lo correspondiente al cuarto trimestre de 2020, no fueron realizados anteproyectos de reglamentos, toda vez que estos son competencia de la Dirección de Normatividad.

Manzanillo

Manzanillo, Col. a 15 de enero de 2021

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

C.C.P. Archivo